



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 28 de junio de 2023 con radicado SNR2023IE008782, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Venencia - Antioquia, Notaría de Tercera Categoría, por la aceptación de la renuncia presentada por su titular, para que dicho despacho sea ofertado en Derecho de Preferencia.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 5 de julio de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Venencia - Antioquia, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Venencia - Antioquia**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Renán de Jesús Piedrahita Jaramillo, Notario Único del Circuito Notarial de Támesis – Antioquia.
2. Ferney León Moncada, Notario Único del Circuito Notarial de San Carlos – Antioquia.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 18 y 25 de septiembre de 2023, en las que se indicó dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. **Renán de Jesús Piedrahita Jaramillo, Notario Único del Circuito Notarial de Támesis – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO		
NOMBRAMIENTO	INGRESO	PUNTAJE



CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL



Justicia

Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
D2019070005850	28 de octubre de 2019	Propiedad	Única de Támesis - Antioquia	Concurso 2015	68.744

2. Ferney León Moncada, Notario Único del Circuito Notarial de San Carlos - Antioquia

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
D2018070002664	17 de septiembre de 2018	Propiedad	Única de Briceño - Antioquia	Concurso 2015	66.411
D2022070003635	26 de mayo de 2022	Propiedad	Única de San Carlos - Antioquia	Preferencia	N/A

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Venencia - Antioquia**, será postulado el señor Renán de Jesús Piedrahita Jaramillo, Notario Único del Circuito Notarial de Támesis - Antioquia.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial

Proyectó: Idaly Eugenia Arevalo Bravo - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Vo.bo: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.